



ACTA No. 01/2024- (Sesión Ordinaria)

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 4 de enero de dos mil veinticuatro siendo la hora 15:12 la Alcaldesa Sonia Misirián da inicio a la Sesión Ordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: Victoria Espasandín (como titular), Ángel Rojas (titular), Alejandro Ávila (titular), Ana Modernel (como titular), y según plataforma virtual (ZOOM): Stella Viel, Nelson Xavier, Baldemar Taroco, Beatriz Balparda y la funcionaria Laura de Souza, quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

Se da lectura al ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura y aprobación de Acta.
- 2) Asuntos entrados

Primer Punto del Orden del Día: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS No 41/2023 y 42/2023. El Gobierno Municipal las aprueba por unanimidad (5 en 5).

Segundo Punto del Orden del Día: ASUNTOS ENTRADOS, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 001/2024 Autorizar el siguiente planteo de transposición que afectará al programa 133, renglones: 122, 134, 195, 221 que a la fecha presentan saldos insuficientes.

PROGRAMA Y RENGLONES REFORZADOS:

Programa 133 Renglón 122 Prendas de Vestir	Por \$13.412	saldo actual \$496,26
Programa 133 Renglón 134 Productos de Artes Gráficas	Por \$13.000	saldo actual \$5.810,78
Programa 133 Renglón 195 Art. Educac, Culturales y Otros	Por \$12.000	saldo actual \$10.325,47
Programa 133 Renglón 221 Publicidad	Por \$1.950	saldo actual \$3.059,47

PROGRAMA Y REGLOON REFORZANTE:

Programa 133 Renglón 157 Artículos de Caucho	Por \$6.445	saldo actual \$6.445
--	-------------	----------------------

Programa 133 Renglón 271 Serv. Rep/Mant. De Inmuebles e Instalaciones	Por \$33.917	saldo actual \$142.676,86
---	--------------	---------------------------

total transposición pesos uruguayos cuarenta mil trescientos sesenta y dos (\$40.362).

Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 002/2024 Aprobar el gasto de hasta \$60.000 (pesos uruguayos resolución sesenta mil) a la empresa urubaños – reboiras fernandez jorge nelson, rut 020357800014, por concepto de contratación de baños químicos portátiles, para las ferias de la ciudad de la costa, correspondiente al mes de enero 2024. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 003/2023 1- Aprobar nuevamente el concejo de niños y niñas durante el año 2024 hasta finalizar el periodo de este concejo municipal, en el municipio de ciudad de la costa. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 004/2024 .

1- Promover la difusión y aplicación de dicho proyecto en todos los municipios de canelones, en el entendido de que es una política de salud laboral propuesta desde el gobierno local y que su implementación contribuirá a mejorar la alimentación de los y las trabajadoras de los concejos municipales, funcionarias/os y asistentes a las diversas actividades que se organicen en el ámbito municipal. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 005/2023 1- Autorizar el gasto de hasta \$2.500 (pesos uruguayos dos mil quinientos) iva incluido a la empresa ynterindustrial – agosur s.a rut 213162330019 por concepto de compra de materiales para riego de huerta en el centro de barrio colinas. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 006/2024 Aprobar el gasto de hasta \$ 1.700 (pesos uruguayos mil setecientos) por concepto de comisión bancaria generada por certificación bancaria del brou al 31/12/23. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 007/2023

1- Aprobar el gasto de \$11.200 (pesos uruguayos once mil doscientos) a la empresa saquieres uturbey pablo julian, rut 217644850016 por concepto de contratación de 16 hrs de publicidad rodante, discriminadas de la siguiente manera:

a- los días 8,9,10, 15, 16, y 17 de enero en el horario de 12:00 a 14:00 hs cada día, para las actividades de recreación en los centros de barrio

b- los días 19 de enero de 18 a 20 hs y 20 de enero de 12 a 14 hs para la actividad cine bajo las estrellas en centro de barrio colinas. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 008/2024 1- Aprobar el gasto total de \$ 76.000 (pesos uruguayos setenta y seis mil) a “agremyarte – agremiación de la música y las artes del uruguay” rut 217229690014, por concepto de contratación de recreadores para los centros de barrio, en el marco del programa “verano en mi barrio”, discriminado según el siguiente detalle, teniendo en cuenta que se pagará \$500 por hora:

A- Mateo González C.I: 5069663-3 por un monto de \$15.000 por 30 hs.

B- Milagros Machado C.I: 4.983,414-3 por un monto de \$15.000 por 30 hs.

C- Laura Galván C.I: 5437725-3 por un monto de \$8.000 por 16 hs.

D- Victoria Siembro C.I: 5707494-1 por un monto de \$15.000 por 30 hs.

E- Kiara Olivera C.I: 5483660-3 por un monto de \$15.000 por 30hs.

F- Laura Sosa C.I: 4755520-8 por un monto de \$8.000 por 16 hs.

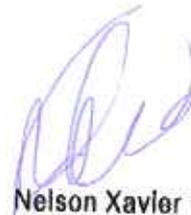
Próximo Concejo Ordinario el jueves 18 de enero de 2024 a las 15:00 horas.

Siendo las 15:30 y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 18 del mes de enero del año 2024, la que ocupa el folio 01, 02, 03



ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Nelson Xavier
Alcalde(I)
Municipio Ciudad de la Costa



Alvaro Pever
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA CI



Alejandro Avila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

